

**Cámaras Oficiales de Comercio, Industria,
Servicios y Navegación de Granada y Motril**

**PLENO EXTRAORDINARIO INTERCAMERAL DEL
SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS
REPRESENTANTES DEL ELECTORADO EN LA
JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE
GRANADA**

16 DE JUNIO DE 2023

Orden del día:

1º.- Elección mediante sorteo de los representantes del electorado de la Junta Electoral de la provincia de Granada conforme al artículo 16.3 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral.4

En Granada, siendo las once y treinta horas del día dieciséis y de junio de dos mil veintitrés, reunidos por acuerdo unánime de manera telemática y presencial en la sede de la Cámara de Comercio de Granada, previa convocatoria y en segunda enviada en los tiempos preceptivos, en un Pleno Intercameral y para tratar un único punto del Orden del Día de la convocatoria extraordinaria, bajo la presidencia de **D. Gregorio García Domínguez**, los Vocales del Pleno de las Cámaras de Comercio de Granada y Motril, actuando como Secretarios Generales Dña. Isabel Contreras Ocaña, Secretaria General en Funciones de la Cámara de Comercio de Granada y D. Antonio Rojas Arquero, Secretario General en Funciones de la Cámara de Comercio de Motril, de conformidad con lo prescrito en el artículo 17 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, y el artículo 5 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral.

Asimismo, asisten D. Javier Martín Cañizares, Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, y Dña. Rocío Linares Morera, Jefa de Servicio de Comercio como representantes de la Administración Tutelante.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, a continuación la Secretaria General de la Cámara de Comercio de Granada procede a dar lectura de las excusas recibidas y comprueba que existe el quorum necesario para la válida celebración de la misma.

Del mismo modo procede el Secretario General de la Cámara de Comercio de Motril, comprobando que no existe el quorum del Pleno de esta Cámara.

Constatando por las Secretarías Generales de ambas Cámaras participantes que no existe el quórum exigido legalmente para el acto público, se suspende la sesión.

Teniendo en cuenta que la Administración tiene la tutela sobre los Órganos de las Cámaras, el acto público continúa bajo la presidencia del Delegado Territorial como representante de la Administración Tutelante, asistida por la Jefa de Servicio de Comercio, como garantes de la legalidad, pudiendo realizarse el sorteo sin necesidad de quorum.

1º.- Elección mediante sorteo de los representantes del electorado de la Junta Electoral de la provincia de Granada conforme al artículo 16.3 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral.

Toma la palabra el presidente, para indicar que conforme a lo establecido en el artículo 16 del Decreto 189/2018 de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral, habiendo entregado previamente las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada y Motril, una relación de 9 personas electoras, propuestas previamente por el Comité Ejecutivo de cada Cámara, que se indican a continuación:

RELACIÓN DE VOCALES PROPUESTOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE GRANADA:

- 1. FRANCISCO JOSÉ CASAS GONZALEZ.**
- 2. ROSA M. CASTILLA VAQUERO**
- 3. JORGE LUÍS LARA SÁNCHEZ**
- 4. JUAN DE DIOS BONILLO SIERRA**
- 5. LIMPIEZAS JUNCARIL representado por OLGA GUTIERREZ FERNÁNDEZ**
- 6. SERENA ESTRATEGIA SC representado por RAFAEL CORTÉS RODRÍGUEZ**
- 7. ANTONIO VICENTE SANCHEZ RUIZ**
- 8. AVANZA ESCUELA DE ESTUDIOS INTEGRALES S.L. representado por MÓNICA GÓMEZ RODRÍGUEZ**
- 9. NM CONSULTORES SL representado por JUAN JOSE NOGUERA MUÑOZ**

RELACIÓN DE VOCALES PROPUESTOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE MOTRIL:

- 1. FERNANDO JIMENEZ GARCIA.**
- 2. ASESORES RUBIA PELAEZ S.L., representado por JOSÉ FRANCISCO RUBIA PELÁEZ**
- 3. JOSE ANGEL ANTUNEZ BOUZAN.**
- 4. TROPICAL EROTIC TOYS S.L., representada por FRANCISCO JAVIER GUIJARRO ROBLES.**
- 5. SERVICIOS EDUCATIVOS VALVERDE S.L., representada por SILVIA VALVERDE RAMOS**
- 6. IRECUADRA S.L., representada por IRENE CUADRADO LOPEZ**
- 7. ANTONIO MIGUEL MARTIN ALMENDROS**
- 8. LOEXIS ASESORES Y ABOGADOS S.L.P. representada por ROBERTO JODAR LOZANO**
- 9. GESTORIA LOEXIS S.L.P. representada por ENCARNACIÓN ARELLANO HELLIN**

A continuación, se procede al sorteo, siendo finalmente nombrados como representantes de los electores en la Junta Electoral los siguientes:

VOCALES TITULARES

1. Fernando Jiménez García
2. Francisco José Casas González
3. José Ángel Antúnez Bouzán

VOCALES SUPLENTE

1. Irene cuadrado López en representación de Irecuadra SL
2. Olga Gutiérrez Fernández en representación de Limpiezas Juncaril SL
3. Jorge Luis Lara Sánchez
4. Rosa M. Castilla Vaquero
5. Roberto Jódar Lozano en representación de Loexis Asesores y abogados SLP
6. Encarnación Arellano Hellín en nombre de Gestoría Loexis

Se acuerda en este acto notificar el resultado del sorteo a las personas que han resultado elegidas, a las Cámaras Oficiales correspondientes y a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Asimismo, se acuerda citar tanto a los presentes en este acto como a las personas elegidas para el próximo día 20 junio a las 12 horas en la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada, a los efectos de proceder al acto de constitución de la Junta Electoral.

Tratándose de un acto público se dará publicidad en las respectivas páginas web de las Cámaras de Granada y Motril. Asimismo, se informa a todos los asistentes que toda la información del proceso electoral será puntualmente publicada en dichas páginas web.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:50 horas, se levantó la sesión, de la que, con el visto bueno de la presidencia, la Jefa de Servicio de Comercio y los Secretarios Generales de ambas Cámaras dan fe.

Vº.Bº.: El Presidente

El Secretario General de Cámara Motril

La Secretaria General de Cámara Granada

Jefa de Servicio de Comercio

